

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

EXPONE

En sesión plenaria de Marzo del 2021 se aprobó por mayoría una moción sobre los ecopuntos en la que se pedía que dentro del ámbito de la actuación política se facilitaran e implementaran iniciativas con el objetivo de favorecer la sostenibilidad medioambiental.

Realizada la comisión de estudio pertinente, en 2023 se informa de la puesta en marcha de tres puntos limpios de proximidad que facilitan la accesibilidad para los ciudadanos a fin de fomentar la mentalización social sobre la necesidad del reciclaje.

Este Concejal formula al equipo de gobierno la siguiente

PREGUNTA

¿Pasado un tiempo prudencial desde la instalación de dichos puntos, ha sido positiva la experiencia, y en tal caso existe la intención de colocar más puntos por diferentes barrios?

Dos Hermanas, a 14 de Febrero de 2025

Fdo. Fernando Carrillo Díaz
Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.